

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**17498** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo de información pública en el expediente de extinción del derecho a un aprovechamiento de aguas subterráneas, mediante 4 captaciones (pozos nº1, nº2, nº3 y nº4), de 7,2 l/s cada una, con destino a riego por aspersión, en el T.M de Calera y Chozas (Toledo).*

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

Pozo nº1

Fecha de presentación de registro: 12 de noviembre de 1996

Tipo: Pozo

Acuífero: Detrítico-05

Clase y afección del aprovechamiento: Riego por aspersión

Nombre de los titulares y DNI: Juan Pedro Granda Sánchez (\*\*2310\*\*); Vicente Rodrigo Granda Sánchez (\*\*2310\*\*); Josefina María Granda Sánchez (\*\*4589\*\*); David Guillermo Granda Sánchez (\*\*5224\*\*)

Lugar, término municipal y provincia de la captación: "Alijar de Ruy Díaz de Abajo", parcela 8 del polígono 14, Calera y Chozas (Toledo)

Coordenadas UTM Datum ETRS89 del punto de captación: X= 326.592; Y= 4.412.652 del huso 30

Lugar de aplicación del aprovechamiento: Parcela 8 del polígono 14

Superficie regada (ha): 14,77678

Caudal máximo concedido (l/s): 7,2

Caudal máximo instantáneo (l/s): 21

Volumen máximo anual (m³): 72000

Potencia instalada y mecanismos de elevación (C.V.): 3

Distancia a cauces públicos y otros aprovechamientos: 90 m al aprovechamiento nº 2 de la presente resolución y más de 100 m a cauces públicos

Diámetro y profundidad de la captación: 1,10 m y 12 m, respectivamente

Calificación del suelo: Rústico

Título que ampara el derecho: Inscripción provisional por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 25 de abril de 1997. Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 27 de abril de 2006 por la que se

acuerda la inscripción definitiva del aprovechamiento tras la comprobación de las características del mismo.

Observaciones: La superficie de riego total de 73,8839 ha, el caudal máximo concedido en total de 36 l/s y el volumen máximo anual de 360000 m<sup>3</sup> se entienden como los valores máximos entre los cinco aprovechamientos. En las características actuales se han repartido los valores anteriores proporcionalmente para cada pozo.

Motivo: el incumplimiento de condiciones esenciales, en concreto, la condición 1ª de la resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 27 de abril de 2006.

Referencia del expediente: E-0011/2026

Pozo nº2

Fecha de presentación de registro: 12 de noviembre de 1996

Tipo: Pozo

Acuífero: Detrítico-05

Clase y afección del aprovechamiento: Riego por aspersión

Nombre de los titulares y DNI: Juan Pedro Granda Sánchez (\*\*2310\*\*); Vicente Rodrigo Granda Sánchez (\*\*2310\*\*); Josefina María Granda Sánchez (\*\*4589\*\*); David Guillermo Granda Sánchez (\*\*5224\*\*)

Lugar, término municipal y provincia de la captación: "Alijar de Ruy Díaz de Abajo", parcela 8 del polígono 14, Calera y Chozas (Toledo)

Coordenadas UTM Datum ETRS89 del punto de captación: X= 326.613; Y= 4.412.754 del huso 30

Lugar de aplicación del aprovechamiento: Parcela 8 del polígono 14

Superficie regada (ha): 14,77678

Caudal máximo concedido (l/s): 7,2

Caudal máximo instantáneo (l/s): 21

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 72000

Potencia instalada y mecanismos de elevación (C.V.): 4

Distancia a cauces públicos y otros aprovechamientos: 30 m al aprovechamiento nº3 de la presente resolución y más de 100 m a cauces públicos

Diámetro y profundidad de la captación: 1,10 m y 12 m, respectivamente

Calificación del suelo: Rústico

Título que ampara el derecho: Inscripción provisional por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 25 de abril de 1997. Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 27 de abril de 2006 por la que se

acuerda la inscripción definitiva del aprovechamiento tras la comprobación de las características del mismo.

Observaciones: La superficie de riego total de 73,8839 ha, el caudal máximo concedido en total de 36 l/s y el volumen máximo anual de 360000 m<sup>3</sup> se entienden como los valores máximos entre los cinco aprovechamientos. En las características actuales se han repartido los valores anteriores proporcionalmente para cada pozo.

Motivo: el incumplimiento de condiciones esenciales, en concreto, la condición 1ª de la resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 27 de abril de 2006.

Referencia del expediente: E-0011/2026

Pozo nº3

Fecha de presentación de registro: 12 de noviembre de 1996

Tipo: Pozo

Acuífero: Detrítico-05

Clase y afección del aprovechamiento: Riego por aspersión

Nombre de los titulares y DNI: Juan Pedro Granda Sánchez (\*\*2310\*\*); Vicente Rodrigo Granda Sánchez (\*\*2310\*\*); Josefina María Granda Sánchez (\*\*4589\*\*); David Guillermo Granda Sánchez (\*\*5224\*\*)

Lugar, término municipal y provincia de la captación: "Alijar de Ruy Díaz de Abajo", parcela 8 del polígono 14, Calera y Chozas (Toledo)

Coordenadas UTM Datum ETRS89 del punto de captación: X= 326.595; Y= 4.412.787 del huso 30

Lugar de aplicación del aprovechamiento: Parcela 8 del polígono 14

Superficie regada (ha): 14,77678

Caudal máximo concedido (l/s): 7,2

Caudal máximo instantáneo (l/s): 21

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 72000

Potencia instalada y mecanismos de elevación (C.V.): 7,5

Distancia a cauces públicos y otros aprovechamientos: 30 m a los aprovechamientos nº2 y nº4 de la presente resolución y más de 100 m a cauces públicos

Diámetro y profundidad de la captación: 1,10 m y 12 m, respectivamente

Calificación del suelo: Rústico

Título que ampara el derecho: Inscripción provisional por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 25 de abril de 1997. Resolución de la

Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 27 de abril de 2006 por la que se acuerda la inscripción definitiva del aprovechamiento tras la comprobación de las características del mismo.

Observaciones: La superficie de riego total de 73,8839 ha, el caudal máximo concedido en total de 36 l/s y el volumen máximo anual de 360000 m<sup>3</sup> se entienden como los valores máximos entre los cinco aprovechamientos. En las características actuales se han repartido los valores anteriores proporcionalmente para cada pozo.

Motivo: el incumplimiento de condiciones esenciales, en concreto, la condición 1<sup>a</sup> de la resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 27 de abril de 2006.

Referencia del expediente: E-0011/2026

Pozo nº4

Fecha de presentación de registro: 12 de noviembre de 1996

Tipo: Pozo

Acuífero: Detrítico-05

Clase y afeción del aprovechamiento: Riego por aspersión

Nombre de los titulares y DNI: Juan Pedro Granda Sánchez (\*\*2310\*\*); Vicente Rodrigo Granda Sánchez (\*\*2310\*\*); Josefina María Granda Sánchez (\*\*4589\*\*); David Guillermo Granda Sánchez (\*\*5224\*\*)

Lugar, término municipal y provincia de la captación: "Alijar de Ruy Díaz de Abajo", parcela 8 del polígono 14, Calera y Chozas (Toledo)

Coordenadas UTM Datum ETRS89 del punto de captación: X= 326.594; Y= 4.412.837 del huso 30

Lugar de aplicación del aprovechamiento: Parcela 8 del polígono 14

Superficie regada (ha): 14,77678

Caudal máximo concedido (l/s): 7,2

Caudal máximo instantáneo (l/s): 21

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 72000

Potencia instalada y mecanismos de elevación (C.V.): 7,5

Distancia a cauces públicos y otros aprovechamientos: 30 m al aprovechamiento nº3 de la presente resolución y más de 100 m a cauces públicos

Diámetro y profundidad de la captación: 1,10 m y 12 m, respectivamente

Calificación del suelo: Rústico

Título que ampara el derecho: Inscripción provisional por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 25 de abril de 1997. Resolución de la

Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 27 de abril de 2006 por la que se acuerda la inscripción definitiva del aprovechamiento tras la comprobación de las características del mismo.

Observaciones: La superficie de riego total de 73,8839 ha, el caudal máximo concedido en total de 36 l/s y el volumen máximo anual de 360000 m<sup>3</sup> se entienden como los valores máximos entre los cinco aprovechamientos. En las características actuales se han repartido los valores anteriores proporcionalmente para cada pozo.

Motivo: el incumplimiento de condiciones esenciales, en concreto, la condición 1<sup>a</sup> de la resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 27 de abril de 2006.

Referencia del expediente: E-0011/2026

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para que, quien lo desee, pueda examinar la documentación del expediente y manifestar cuanto considere conveniente en su defensa.

Para ello, deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa a este Organismo indicando en el asunto de su solicitud la referencia del expediente, así como su nombre, apellidos, NIF y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud, le llegará la notificación informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 12 de mayo de 2026.- La Jefa de Área, María Belén Rodríguez Díaz.

ID: A260023065-1